ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INAGRIRESUL S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil trece a las diez horas, en las oficinas situadas en Pedro Carbo 222 y Sucre, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía INAGRIRESUL S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: ***LUIS ENRIQUE GONZALEZ QUIROGA,*** *por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un* ***100%*** *de su valor y con derecho a 400 votos;* ***y JACINTO DANIEL TUMBACO ZAMBRANO,*** *propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas* ***100%*** *de su valor y con derecho a 400 votos.*

Preside la sesión ***VICENTE BOLIVAR RODRIGUEZ CARDENAS,*** *y actúa como Secretario Ad-Hoc* ***LUIS ENRIQUE GONZALEZ QUIROGA***

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es ***OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA,*** *resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:*

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.

4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2012.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.

2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.

3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2012.

4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2012, la compañía no tuvo actividad comercial, por lo cual no refleja resultados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Certifico que es copia fiel de la original, que reposa en los archivos de la compañía.

Vicente Rodriguez

VICENTE RODRIGUEZ CARDENAS
SECRETARIO AD-Hoc